

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15

Anuncios comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 29 de Septiembre de 1903.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Sobre asuntos judiciales

Parecía natural, que los respetos á la visita, que se halla girando el respetable Magistrado del Supremo Itmo. Sr. D. Alvaro Landeira á los Juzgados de esta Provincia, pusieran obstáculo á la efectividad de actos relacionados con la Administración de justicia, cuyos actos, por lo menos, ante la razón y la equidad, resultan alejados de los fines legítimos, que, por medio de aquella administración, se persiguen.

Sin embargo, nos escriben de la Laguna, con fecha 27 del actual, lo que á continuación copiamos:

«En autos en que, por el Superior Tribunal de la Audiencia, se ha dictado ejecutoria condenando á D. Severino de la Rosa á cancelar cierta hipoteca, aun cuando el valor de lo litigado no excede de tres mil pesetas, se pidió, por la parte ejecutante, embargo de bienes por cantidad de QUINCE MIL, para asegurar el pago de las costas, interesándose al mismo tiempo el auxilio de una pareja de la Guardia civil y autorización al Juez municipal, para que decerrajase puertas, á todo lo cual se accedió.

De la llegada de los autos y de la providencia recaída á la petición de la parte ejecutante, se enteró el Procurador del ejecutado en el día de ayer 26, en cuyo día, el Juez municipal de la Matanza, acompañado del procurador del ejecutante, de una pareja de la Guardia, depositario y demás, cumplimentando despacho del señor Juez de primera instancia, practicaba el embargo, lo que hace suponer, que el tal despacho se libró antes de que se notificara la providencia á la parte ejecutada, aún prescindiendo de que el Procurador del ejecutante, según se asegura, se hallaba en el dicho pueblo de la Matanza á las diez de la mañana, cuya ausencia de la capital del partido, fué causa de que se suspendiera cierta diligencia de prueba, en otro asunto, en que aquel Procurador representa á una de las partes.

De lo ocurrido en el embargo, solo diré: que fueron objeto del mismo, las ropas del uso del ejecutado y hasta un sombrero y yo mismo vi á dicho ejecutado con la ropa que tenía en el campo, pues cuando el embargo se ejecutaba hallábase ausente del término municipal.

«Pudo decretarse un embargo, de bienes por 15.000 pesetas en asunto cuyo valor es el de tres mil? ¿Puede llegar nunca á 15.000 pesetas las costas de ese asunto? Es verdad que los Letrados no tienen otro limite en sus honorarios, que el que le ponga el Juez y aun cuando la Junta Directiva del Colegio informe, en este caso, reduciéndolos á la cantidad legítima, ya parece estar prejuzgada la contienda en tal extremo, al autorizarse el embargo por las repetidas 15.000 pesetas.

Otras actuaciones, que en mi sentir merecen la atención del señor Magistrado del Supremo, están en un juicio declarativo de mayor cuantía, que en el mismo Juzgado se siguen á instancia del

Protutor de las menores Victoria y Aurora González Oramas sobre remoción del tutor y de los vocales del consejo de familia.

Apesar de que la demanda se encuentra en el trámite de contestación, se ha constituido ya un nuevo consejo de familia y se ha nombrado un nuevo tutor, es de suponer que todo haya sido con carácter de interinidad.

La demanda hace tiempo que se propuso, sin embargo ese tiempo no se ha perdido, pues ya se ha resuelto incidente con condena de costas al tutor.

Entre lo notable del asunto, se cuenta los metros de papel empleados en los escritos de la parte demandante.

También parece notable, á mi ver, que tratándose de un consejo de familia y de un tutor que han funcionado durante ocho años, solo el protutor esté libre de toda culpa.

Dícese, por quien entiendo de estas cosas, que el consejo de familia es el único que puede remover al tutor.

En fin, la tal contienda entretiene ya aquí á los ociosos y parece llamada á hacer ruido.»

Como estimamos deber de la prensa aportar todos los datos posibles al fin de que la inspección acordada á los Juzgados sea fructuosa, damos á la publicidad los anteriores hechos y daremos todos los demás que se nos faciliten con tal objeto.

LA RETIRADA DE SILVELA

Hipótesis y apreciaciones

(De El Nacional).

Importanté, trascendental y raro entre nosotros el suceso político del día, necesariamente habia de conmover á la opinión pública. Fuerte ha sido, en verdad, la conmoción producida en el público por tal suceso, que á todos ha sorprendido y al que se busca explicación satisfactoria, en suposiciones ó hipótesis acomodadas á las ideas ó las conveniencias políticas de cada cual.

Silvela abandona la jefatura del partido conservador; después abandonará en absoluto la política. ¿Por qué?

He aquí lo que todos preguntan y muchos procuran explicar. ¿Cuáles son las razones determinantes de tan grave resolución? ¿Resentimientos de la salud? ¿Desfallecimiento del ánimo? ¿Amarguras consiguientes á decepciones sufridas en altas esferas? ¿Incompatibilidades con hombres políticos viejos ó nuevos en el partido conservador? ¿Desacuerdos con la opinión pública en la apreciación de los problemas nacionales? ¿Circunstancias íntimas de la vida privada?

Hay versiones para todos los gustos. La sacudida que en los ánimos ha producido la inesperada noticia ha despertado las imaginaciones que se han lanzado á revolotear al rededor de este acontecimiento en persecución de detalles, circunstancias y pormenores explicativos del mismo, para sacar deducciones tan numerosas como variadas.

También son muy variadas y numerosas las apreciaciones de tal suceso. Quiénes lo juzgan una deserción determinada por floquezas de la voluntad; quiénes creen todo lo contrario, estimándolo como una decisión indicadora de fortaleza y energías vigorosas. Hay quienes lo consideran un acto bizarro y oportuno, inspirado por la lealtad en el cumplimiento de compromisos adquiridos amistosa y políticamente;

no faltan quienes lo supongan un recurso habilidoso para evadir el cumplimiento de aquellos compromisos ó, al menos, una determinación torpe é inoportuna. Se dice por los más que esta resolución es antigua en el ánimo del Sr. Silvela y se ha manifestado ahora espontáneamente; insintían algunos que, por el contrario, es reciente y ha sido sugerida por el influjo sugestivo del espíritu astuto y tortuoso del Sr. Maura.

Para unos es una manifestación de refinado egoísmo; para otros un sacrificio revelador de abnegación suprema. En el concepto de muchos esta retirada es muy conveniente para el actual Gobierno, cuya vitalidad afirma y robustece; en el de muchos también no hay tal conveniencia, sino precisamente lo que de ella está más lejos.

¿Cuál de estas opiniones es la cierta? ¿Quién sabe? Se puede decir cuál es la más lógica; pero la lógica es mal fundamento de juicio en la política, que rara vez se ajusta en sus vicisitudes á las reglas y métodos de aquella.

El Sr. Silvela es el único que puede indicar las causas de su radical decisión. Más ¿ha sido sincero en sus explicaciones? ¿Son éstas tan claras y tan categóricas que no dejen lugar á duda alguna? Lo primero no se puede discernir por ser imposible penetrar en el recinto arcano de las intenciones. Lo segundo es discutible; cada cual puede juzgarlo de manera diferente, según los grados de su credulidad, de su malicia ó de su suspicacia.

De todas maneras, en la imposibilidad de fundamentar firme y seguramente el juicio propio, hay que atenerse á las manifestaciones del interesado. Allí va una ligera relación de éstas y de los antecedentes del hecho referido y que cada uno deduzca de ella las apreciaciones que mejor encajen en los cauces de su fe y de su criterio.

Antecedentes

El Sr. Silvela, después de haber transmitido la dirección del Gobierno al Sr. Villaverde, marchó al extranjero, en donde ha permanecido algún tiempo alejado, al parecer, de los negocios públicos.

A su regreso, se detuvo en París, donde habló con el Sr. Maura é hizo á un periodista de allá declaraciones muy favorables al actual Gabinete, cuya labor gubernamental elogió sin vacilaciones ni reservas.

Después, al pasar por San Sebastián, confirmó y amplió las declaraciones indicadas, dejando traslucir su propósito de alejarse de la política, no sin prestar antes su decidido concurso al Gobierno, cuya gestión económica le parecía merecedora de elogio y de apoyo para su completo desenvolvimiento.

Al llegar á Madrid también expuso sin ambages ni rodeos su firme decisión de renunciar desde ahora á la jefatura del partido conservador y desde más tarde á la vida pública.

La noticia de esta resolución circuló rápidamente, produciendo general sorpresa, con atisbos de incredulidad. Pronto fué, sin embargo, confirmada por los periódicos de la mañana, alguno de los cuales recogió su información de labios del Sr. Silvela.

Declaraciones del Sr. Silvela

He aquí lo más sustancial de lo dicho por el ilustre hombre público acerca de su propósito:

«En diferentes ocasiones lo he manifestado. Ahora considero necesario realizarlo. Mi actitud puede concretarse en dos afirmaciones: apoyar al actual Gobierno con toda la eficacia necesaria, y que el país, la mayoría y todos los núcleos políticos se den por advertidos de mi deseo de no figurar en la mente de nadie como aspirante á ocupar el poder.»

Añadió el Sr. Silvela á estas manifestaciones el ruego de que se rectifique la versión publicada por al-

gunos periódicos, según la cual el jefe del partido conservador experimentaba el disgusto de que en la última crisis la Corona no le hubiera expresado suficientemente su deseo de que continuase al frente del Gobierno. Esta versión, según el insigne político, es falsa, pues el Rey en tal ocasión le dió toda suerte de facilidades para que siguiera en el poder desarrollando su política, ratificándole la real confianza con insistencia, que agradecerá eternamente.

«Pero en el presente momento —ha dicho el Sr. Silvela— no puedo menos de hacer lo que hago. No considero al Gobierno que preside el Sr. Villaverde como una situación interina que haya de limitar sus funciones á aprobar de prisa y corriendo los presupuestos. Nada de eso. El Gobierno actual debe continuar dirigiendo los destinos del país, y después de votada la ley económica de 1903 á 1904, preparar el presupuesto siguiente, realizando otras obras de reorganización administrativa que corresponden á las necesidades públicas. Si yo quedase en la situación de aspirante á la jefatura del Gobierno, inferiría un daño evidente al que preside el Sr. Villaverde. Esto sería como una invitación al fracaso, porque las interinidades no pueden hacer obra alguna útil. Será preciso que todos reconozcan que el Gobierno viene haciendo una campaña afortunada. No se ha alterado en parte alguna la paz pública. No han surgido dificultades de ninguna especie. La obra política, que ha de componerse de sacrificios, quedaria acaeso, interrumpida ó mermada si yo conservara mi situación de aspirante al poder. No; cuando las Cortes se abran, yo acudiré al Congreso para facilitar la obra del Gobierno. Hablaré, votaré, aconsejaré á la mayoría, contribuiré á la gestión ministerial y á la obra parlamentaria, sin que decaiga un momento mi propósito ni desmaye mi voluntad. Haré cuanto sea posible porque el Gobierno del Sr. Villaverde realice su obra. Después, cuando llegue el momento de un cambio de Gobierno y vengán al poder los liberales, yo me retiraré de la vida pública, porque á ello me obligan el convencimiento y la experiencia. De no ser así, no hubiera abandonado el poder ni hubiera contribuído á desarrollar los gérmenes de la actual situación.

«Además, preciso será decir que hondas amarguras me desalientan. Tenía yo grandes ilusiones inspiradas en el engrandecimiento de España. Aspiraba á hacer algo de política exterior. Aparecer ante las potencias con un programa de relación con los intereses universales, me parecia cosa correspondiente á los medios, y á la historia de la nación. La situación de España respecto de Marruecos se unia en mi espíritu á estas esperanzas. Pero he de renunciar á ellas. No son populares, no son simpáticas á la opinión. Ni me quejo ni protesto. Me resigno, pero me aparto de la dirección de los asuntos públicos. Me falta el entusiasmo necesario á la empresa. Mi concepto de la política está en discordancia con el que predomina entre los españoles. La tristeza y el desengaño no podrían ser elementos útiles para una obra activa. Mi deber me obliga á ayudar al actual Gobierno, y lo haré como cumpla mis obligaciones, lo mejor que me es posible, coadyuvando á la obra que le está encomendada.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DECRETO

La Gaceta publica el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos, con arreglo al plan fijado por el real decreto de 17 de Agosto de

1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

- PRIMER AÑO: Lengua castellana, Geografía general y de Europa, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Religión, Caligrafía. SEGUNDO AÑO: Lengua latina, primer curso, Geografía especial de España, Aritmética, Religión, Gimnasia. TERCER AÑO: Lengua latina, segundo curso, Lengua francesa, primer curso, Historia de España, Geometría, Religión, Gimnasia. CUARTO AÑO: Preceptiva literaria y composición, Lengua francesa segundo curso, Historia universal, Algebra y Trigonometría, Dibujo. QUINTO AÑO: Psicología y Lógica, Elementos de Historia general de Literatura, Física, Fisiología é Higiene, Dibujo. SEXTO AÑO: Etica y Rudimentos de Derecho, Historia natural, Agricultura y técnica agrícola é industrial, Química general.

Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año en el próximo curso académico, se matricularán en primero de latín, que cursarán con los alumnos del segundo, adonde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de dibujo y gimnasia, no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan solo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto.»

EXTRANJERO

Desmembración del Imperio?

El corresponsal del Daily Mail en Viena telegrafía á su periódico asegurando que la actual crisis de Hungría y la abdicación del emperador Francisco José en su sobrino el archiduque Francisco Fernando son ya cosa que ha de resolverse en muy poco tiempo.

En el caso de abdicar el Emperador, se producirán graves disturbios, porque los húngaros quisieran elegir directamente su rey, y se dice que los diputados húngaros tienen ya su candidato al trono, que es el príncipe Eitel Federico, hijo del emperador Guillermo II de Alemania.

Dada la gran popularidad del Kaiser en Hungría, puede calcularse, si estas noticias se confirman, la gravedad de la situación que podría crear la abdicación del emperador Francisco José.

La peste en China

Noticias llegadas de Pekin dicen que la epidemia de peste bubónica

es violenta en algunas poblaciones del Imperio, y que los enfermos mueren a centenares.

Macedonia

The Daily Chronicle cree saber que el Gobierno inglés ha decidido adoptar las medidas oportunas para que cesen las matanzas en Macedonia.

Al efecto dice que será enviada una escuadra para que apoye las negociaciones diplomáticas.

Nuevos ataques

Las noticias que se reciben de Argelia alarman a la opinión, por indicar que existe entre los indígenas y los marroquíes fronterizos un estado de gran hostilidad hacia Francia.

En todo el territorio de Beni-Abbes, ocupado militarmente, está paralizada la vida comercial y los destacamentos tienen que mantener estrecha vigilancia, pues todos los días son atacados por los moros.

Avisos á Turquía

Los embajadores de Austria y de Rusia han dirigido al Gobierno de la Sublime Puerta serias y terminantes advertencias acerca de los desmanos que las tropas turcas han cometido con los insurrectos de Macedonia en Monastir y Andrinópolis.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La Correspondencia acoge el rumor de haber ocurrido algo muy desagradable para la representación de España en la Conferencia de la Haya.

Según este rumor, el marqués de Villalón delegado de España para suscribir el acuerdo internacional referente á Venezuela, no ha podido tomar parte en las deliberaciones, á consecuencia de no haber tenido corriente el ministerio de Estado la documentación relativa á las reclamaciones diplomáticas que habían de ser formuladas.

También dice el aludido periódico que el protocolo original no aparece por parte alguna y que después de un largo cambio de telegramas, se ha averiguado que los representantes de España, por olvido ó por incuria, no firmaron las notas colectivas en que fueron formuladas las reclamaciones.

Los oficiales del 14.º tercio de la Guardia civil se reunieron para examinar los cargos que se han formulado contra su compañero Robles y depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir.

El Tribunal recibió declaración á varios de los delegados suspensos.

Sus manifestaciones versaron sobre la gestión policiaca del teniente Robles, acerca de la cual no hicieron ningún cargo que pudiera comprometerle.

Está ya firmándose la carta que los diputados y senadores liberales dirigen á los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Moret pidiéndoles se pongan de acuerdo respecto á la jefatura del partido liberal.

El día 1 de Octubre se reunirá el Banco de España en consejo extraordinario, para tratar de los proyectos del jefe del Gobierno sobre el cambio exterior y saneamiento de la moneda.

El detalle de las economías hechas en el presupuesto parcial de cada departamento es el siguiente:

Guerra, ocho millones; Marina, cinco millones y medio; Hacienda, uno; Gobernación, dos; Agricultura, tres; Instrucción pública, setecientas mil pesetas, y Gracia y Justicia, doscientas mil.

Por tanto, la cifra total de economías es de 20 millones con respecto al presupuesto del señor Rodríguez San Pedro, y de 29 con respecto al vigente.

El Sr. González Besada está mostrando verdadero empeño en hacer una detallada selección en las combinaciones de personal que ha hecho y en las que está ultimando para la organización provincial que empezará á regir en 1.º de Octubre próximo.

CRONICILLA DIALOGADA

—¿Cavilando siempre? —Siempre cavilando. —¿Que se dice de aquel santos que la semana partió con incertidumbres en el alma y dolor en el corazón? —Que es más que probable que no se nos vuelva á caer por estas latitudes. —Entonces, ¿estaremos seguros

de no sufrir más, escuchando oratoria tropical?

—Ni tampoco oyendo manifestaciones de sinceridad que andando el tiempo se conviertan en mentidas promesas y en falsas lamentaciones.

—Aquí para inter nos he de decirte, que aquel pájaro me dió siempre muy mala espina. No sé porqué, pero es lo cierto que miro con prevención á todo hombre que gaste patillas largas y esté á cada momento con la sonrisa en los labios. Para mí, esa clase de tipos no es de buena ley y me ha merecido un juicio que se distingue por falta de benevolencia y sobre de apreciaciones nada halagüeñas.

—También yo, di mi parecer en el mismo sentido que tu lo haces ahora, cuando se me aseguraba que el tal santitos está dispuesto á respetar y hacer que se respetaran las leyes que nos rigen y que no admitiría ilegalidades en asuntos que de su jurisdicción dependieran. ¡Ya pudiste observar en las últimas elecciones que para Diputados á Cortes se celebraron en la Provincia, la actitud imparcial y correcta que el nene guardó!...

—Pero es que nosotros no hemos tenido en cuenta al juzgarlo de esta manera tan acerba, que no quería enemistarse con los más francos hijos y no hijos de esta tierra y sacrificó en holocausto de su deseo, las rotundas afirmaciones que con aire al parecer de noble intención, hiciera en visperas de aquellas inolvidables é imperecederas elecciones.

—¿También es verdad!... ¿Acaso no vale más, aquella franqueza que la franqueza de la justicia? ¿Por fortuna esta última reporta algún beneficio? ¿No promete la primera, gloria y provecho? La elección no es dudosa. En los tiempos que corremos nada representa la franca justicia; sirve de estorbo, y en la mayor parte de las ocasiones es llamada que impide la conquista de un puesto elevado y bien retribuido.

—Por eso no me sorprende, después de hechas estas consideraciones, la inclinación que tomara en aquellas luchas electorales, la figura elegante del que se ve hoy disfrutando una licencia ilimitada; ¡que bien la merece, quien obedeció ciegamente las imposiciones del franco carácter y abierta mano del grupo pactista!

—Resbálate mucho en tus soliloquios y verás como vas á parar á las manos del que juzga.

—Nada temo, porque si reprobación merecen los elogios que á santos prodigo, no sé entonces adonde irían á parar los que le dijeron atroces verdades y le probaron que durante su nefasto período de mando, se cometieron las más tremendas falsedades electorales y los más intencionales atropellos. Para vergüenza y oprobio de la ley electoral, se conservarán en los archivos del Congreso, las actas de Icod, Güimar, Candelaria, San Sebastián, Vallehermoso, Hierro y otras que sería largo y pesado enumerar. No olvidaremos así mismo, el acto heroico del valiente empleado de la Arrendataria, en la isla del Hierro, don Manuel González Cejas, apoderándose violentamente de los documentos electorales del Colegio de «La Frontera» y tampoco se borrarán de nuestra memoria, la actividad y celo desplegados por el Sr. Castro, Juez de Instrucción de este Partido, para esclarecer los hechos por la prensa denunciados, así como la actividad y celo desplegados para proceder contra los que fueron denunciados por los sucesos acaecidos en el período álgido de indignación, producido por la amenaza de supresión de la Capitanía General.

—Te repito hoy, con más razón que antes, lo que en uno de nuestros diálogos anteriores te indicaba. —No recuerdo.... —Te lo repetiré. Tu eres inexperto en estas contiendas de nuestra política local y cualquier día caes en el garlito. No te precipites y espera que las incógnitas se despejen y podamos entonces abiertamente exponer nuestras apreciaciones y juicios.

—No te prometo obedecerte en absoluto porque mi carácter no se doblega ni mi conciencia se tuerce pero procuraré en lo que sea posible, seguir el consejo que la señora Rita de la Verbena de la palona daba al honrado Julián: Los hombres tienen que comprimirse.

—Me felicitaría de que así lo hicieras. Nada te aseguro, si bien haré todo lo posible por comprimirme, aunque tenga para ello que retorcer mis impulsos de juzgar justiciaramente los actos de los hombres que manejan el cotaró.

—Bien. Pasemos ahora á otro problema. ¿Quien opinas tú que encarázará las próximas elecciones? ¿Quiénes llevarán el gato al agua? —La primera pregunta ofrece sus no pequeñas dificultades y si á llevarnos por lo que los hombres del

pacto pregonan vamos, no cabe duda deponer que el Sr. Sansón será el que para aquella fecha ostente la superior representación civil de la Provincia. Ahora bien: ¿Entrará esta solución en los proyectos del Sr. García Aliz? ¿No podremos vernos libres del caciquismo leonés? ¿Continuará esta Provincia siendo el feudo de León y Castillo? ¿Los partidos de oposición no contarán con la salvaguardia de las leyes? ¿Veremos ir descabechando Ajuntamientos y más Ajuntamientos, por el delito de no rendir pleito homenaje al cacique teldeño?

La respuesta á la segunda pregunta se hace imposible no teniendo probabilidades de acertar con la primera. Son deducciones que van uniditas, y mal podría aventurar un juicio, sin tener la certeza de quien designará el Gobierno para sustituir al Sr. Santos y Ecay.

Si al Sr. García Aliz le diera la humorada de nombrar para tan alto puesto á un hombre recto é imparcial, la lucha sería reñidísima y dadas las simpatías que entre el pueblo cuentan los elementos de la hoy minoría liberal, no es aventurado afirmar que en las próximas elecciones el triunfo de aquellos elementos sería indiscutible; si por el contrario, coteemos á las andadas, no es preciso te manifeste que el elemento pactista sería el vencedor, como lo fué en las elecciones para Diputados á Cortes. En resumen; nada se puede por este momento oatinar y cuanto se diga solo serán ilusiones y ensueños.

—No te molesto más y prepararé monos para ser testigos de hechos muy morrocotudos.

Por la audición, Petróneo.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—18:15

Ha llegado á esta Corte Mr. Combes, que viaja de riguroso incógnito.

A la estación fué á saludarle el Gobernador Sr. La Cierva.

Mr. Combes solo se detendrá dos días en Madrid, marchando en seguida para Andalucía, donde se propone visitar las principales ciudades agrícolas y comerciales.

Ha manifestado Mr. Combes que su viaje está desprovisto por completo de carácter político, calificando de fantasías cuanto sobre él ha dicho la prensa.

Madrid 28—18:30

Villaverde ha celebrado con el Rey en San Sebastián una conferencia de mas de dos horas sobre asuntos de actualidad y de gobierno.

León y Castillo ha llegado á San Sebastián.

Conferenció largamente con Villaverde, guardando ambos absoluta reserva.

Algunos periódicos relacionan el viaje de Mr. Combes con el de León y Castillo y creen que á pesar de las negativas oficiales del Gobierno, se está elaborando la alianza franco española.

Madrid 28—23:30

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'90.

Acciones del Banco de España, á 473'00.

Amortizable 5 por 100, á 97'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'05 por £.

París, vista, á 35'10 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español 91'70 por 100.

Acciones ferrocarriles de Norte España, 214 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 344.

Madrid 28—23:45

El embajador en Viena Sr. Marqués de la Mina, se ha agravado considerablemente, siendo necesario operársele.

Témese, sin embargo, funesto desenlace.

Después de varias entrevistas celebradas en estos últimos días, se confirma que han llegado á una inteligencia Vega Armijo y Montero Ríos en la cuestión de la jefatura del partido liberal.

Ha sido encarcelado el conocido republicano Dorado.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte. núm. 1. Teléfono, 260.

Se alquilan

los espaciosos almacenes donde estaba alojada la Compañía de ingenieros, situados en la calle del Pilar esquina á la de la Amargura. Tienen un gran salón perfectamente sollado, 2 grandes cuartos también de tablado, tres de hormigón, cocina, tres retretes, patio y galería. Hay además dos grandes aljibes. Para más informes dirigirse á la imprenta de este periódico, donde darán razón. 3.332-15 P.

EUGENIO PADILLA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS

Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

A domicilio mediante aviso después de las 2 de la tarde. Gratis á los pobres, lunes y viernes de 2 á 3 en ambos gabinetes.

Banda militar

Esta noche, de ocho y media á diez y media, tocará en la plaza de la Constitución, la banda del Regimiento. Ejecutará el siguiente programa:

- 1.º Paso doble «El Cóforo». 2.º Polka «La Sota de Copas», A. de la Rubia. 3.º Fantasia de la ópera «Caballería Rusticana», Mascagni. 4.º Melodía «La Palma», M. Bouza. 5.º Mazurka «La Enamorada», Mateos. 6.º Paso doble con cornetas «El Guerrillero», R. González.

NOTAS COMERCIALES

Los señores J. G. Houghton & C.º, de Liverpool, nos dicen, por conducto de su representante en esta plaza, D. Francisco Acuña, y con fecha 17 del corriente, lo que sigue:

«Plátanos. Nuestra última fué fechada 4 del presente, y poco de nuevo tenemos que comunicarle hoy. La demanda es buena y puesto que no son grandes las llegadas es de esperar que los precios se mantendrán; hace un tiempo espléndido y esto favorece el negocio. Las cotizaciones son como sigue: Extras, de 8'6 á 9'6.—Gigantes, 10'1 á 12'1.—Dobles, de 7'6 á 8'6.—Número 1, de 7'1 á 8'1.—Número 2, de 5'6 á 6'1.

Han llegado el «Aveloro» (12,000 huacales) y el «Harmonides» (3,800 huacales), y se esperan el «Highlands Enterprise», «Varrí» y «Volta.»

Sección de noticias

Por un telegrama que publica ayer nuestro colega el Diario de Tenerife, nos enteramos de que el Sr. Montilla, cacique suplente de esta Provincia, se ha declarado monárquico.

León y Castillo es el hombre mas ducho en materia de empalmes.

Con tal de tener influencia magna en cuantas situaciones políticas se formen y tengan remotas probabilidades de Poder, elabora las mas extraordinarias combinaciones de pareses, dóciles á sus propósitos.

Ya hemos visto como enchufó á Belascoín con Maura y á Rancés con Silveira.

Ahora, y después de arreglarle el matrimonio á Montilla, está indicando á Villasegura que arrastre el ala á Vega Armijo, para alcanzar

el connubio, que diría el clásico Rodríguez Figueras.

Aunque con Moret no anda del todo bien, tiene ya preparado, por consejos de Leal, á Gutiérrez Brito para así mismo connubiarle.

A Llorente y Matos, primo hermano del Juez de Instrucción de este Partido, le prepara el empalme con Villaverde. A Ricardito con Canalejas y si por acaso viniera la dictadura de Weyler, prepara á Ricardo padre.

A Poggio como mas pequeño y, por lo tanto, mas manuable, lo tiene reservado para los resultados.

Aunque para los republicanos de allá no tiene pagamento, es casi probable que se lo faciliten los de aquí, aproximándolo al Sr. Salmorón. ¡De algo le han de valer las influencias con que cuenta en el Directorio democrata de esta Capital!

Y el padre de estas uniones, el astuto León y Castillo, ¿con quien se casa? ¡Ah! Permanecerá incondicionalmente al lado de Waldek-Rousseau para cuando éste alcance la presidencia de la República francesa, servirle de inspirador. ¡Magnífico plan!

Dice el Cronista de Tenerife:

«A 85.000 pesetas anuales asciende la cantidad con que el Gobierno ha aumentado el cupo que por el impuesto de Consumos tenía asignada esta Capital; de manera que con las 215 000 que antes abonaba el Ayuntamiento importa ahora el referido cupo la enorme cantidad de 300 000 pesetas.»

Nuestro Municipio, que va bien con la Administración del impuesto referido, aceptará el nuevo cupo y el pueblo que cargue con la diferencia.

En cambio al Ayuntamiento de Las Palmas solo se le asignan 42.000 pesetas como aumento, ó lo que es lo mismo la mitad de la cantidad señalada para esta Capital. En algo se ha de conocer que nuestros activos representantes cerca del Gobierno, trabajan con fé y decisión en todos aquellos asuntos que afectan á los intereses del distrito que les confirió sus poderes.»

Cortamos: «Anoche estuvo apagado el reloj de San Francisco.

Esperamos que sea arreglado lo más pronto posible.»

Ayer se verificó en el Cementerio de esta Capital el sepelio del cadáver del niño Jacinto Morote y Fernández, hijo del capitán ayudante del Regimiento de Infantería, D. Mariano Morote.

Deseamos á sus padres la resignación suficiente para sobrellevar la irreparable pérdida.

Desde las once han empezado á subir de media en media hora los coches del Tranvía, conduciendo bastante gente para la fiesta de San Miguel.

El paseo de anoche en la Plaza del Adelantado, que se halla adornada artísticamente, resultó muy concurrido.

Anoche, á las siete, el Director de la Ambulancia de La Cruz Roja, D. Agustín Pisaca, curó en el local social á un hombre que habia recibido una herida en el maxilar izquierdo, á consecuencia de una caída que sufrió frente al edificio en que está instalada la Sucursal del Banco de España.

En otro lugar de este número insertamos el Real Decreto reorganizando los estudios del bachillerato.

Agradecemos la atenta invitación con que nos ha favorecido el señor Director del Instituto general y técnico de esta provincia, para concurrir á la solemne apertura del curso académico de 1903 á 1904 que se celebrará en aquel centro el día primero del próximo Octubre, á la una de la tarde.

En la vacante producida por el fallecimiento del malogrado señor Saavedra, ha sido nombrado interinamente para el cargo de Regente del Colegio de internos del Instituto general y técnico, D. Rogelio Suárez y Cabrera, hijo de nuestro querido amigo D. José Suárez y González.

Abi les duele. Los periódicos pactistas de Las Palmas ponen el grito en el cielo con motivo del proyecto del señor García Aliz creando en Canarias una Delegación Regia.

Abi les duele á los incondicionales. Comprenden que un Delegado Regio no podrá ser manejado tan fácilmente por los caciques como hasta ahora lo han sido casi todos los Gobernadores.

Sección marítima

- 26 y 27 de Septiembre
- 120- *Aetoro*, vapor inglés, de Liverpool para Liverpool, despachado por Yeoward.
 - 121- *Lord Iveagh*, vapor inglés, de Cardiff, con carbón, consignado á Elder Dempster.
 - 122- *Citta di Genova*, vapor italiano, de Santos para Génova, á Elder Dempster.
 - 123- *Aberdeen*, vapor inglés, de Londres para Sydney, despachado por Hamilton.
 - 124- *Kano*, vapor inglés, de Rotterdam para Lagos, despachado por Elder Dempster.
 - 125- *Roda*, vapor inglés, de Cardiff con carbón, consignado á Hamilton y compañía.
 - 126- *Radames*, vapor alemán, de Arica para Hamburgo, despachado por Hamilton.
 - 127- *Tenerife*, vapor español, de Sardinia para los Cristianos, á la compañía de Navegación.
 - 128- *Millán Carrasco*, vapor español, de Cádiz para Sevilla despachado por Ruiz Arteaga.
 - 129- *Gaika*, vapor inglés, de Cape Town para Southampton, á Hamilton.
 - 130- *Manuel L. Villaverde*, vapor español, de Barcelona para la Palma, á La Roche.
 - 131- *León y Castillo*, vapor español, de Canaria para la Palma á Elder Dempster.

SUBASTA

Cumpliendo lo establecido sobre el particular en partición de la herencia de D. Ceferino Campos, vecino que fué de la Villa de Güimar, tendrá lugar el 8 de Octubre próximo á la una de la tarde, ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo y en el despacho de éste, calle de San Francisco número 13, la subasta de una finca en dicha Villa, donde dicen «El Lomo del Alpiste», con extensión de tres fanegadas y media y bajo el tipo de mil cien pesetas, otorgándose inmediatamente la escritura de venta al mejor postor.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero	760.50
Termómetro á la sombra	24.0
Tensión del vapor	15.3
Humedad relativa	69.2
Viento	E.
Fuerza del viento	1
Cielo: parte cubierta, décimas	0
Temperatura máxima de ayer	28.0
Id. mínima de anoche	19.7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0

SIEMPRE FLACO

siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó á uno salvará á todos.
«Toledo 19 de Enero de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, á quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer á pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví



Benito López

darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Hoy con gusto me autorizo de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.
No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de debilidad ó «mañación». Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza á recomendarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimilar de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle d' Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicio.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpés, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

FARMACÉUTICO Y MÉDICO
CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS
DIEZ AÑOS DE ÉXITOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos.
Se copia música

LA JERSEY

SAN FRANCISCO JAVIER, 7

Leche pura superior de vaca. Se vende al precio corriente en plaza.
La leche de estas vacas recién llegadas de la isla de Jersey es de la mejor calidad que se conoce. 335-15

Descubrimiento importantísimo.



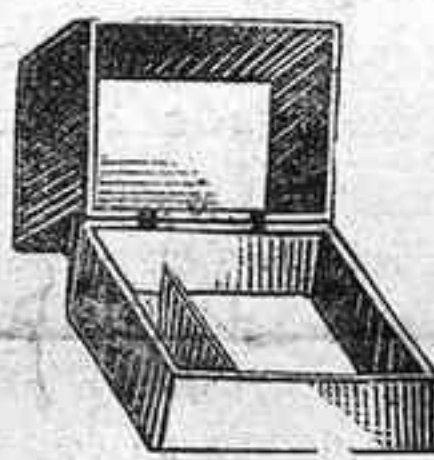
A. Charles Lambert.—París

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4.50. La Inyección, pesetas 3.80 y el Elixir 3.80. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



Sellos de caoutchouc y metal
INFINIDAD DE MODELOS
FABRICACIÓN ESMERADA



Se admiten encargos en la administración de este diario y en la imprenta del mismo.

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE C. CAULFIELD

2, Valentín Sanz, 2 (antes Norte)

Completo surtido en VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES, conservas de CARNES Y PESCADOS, marcas acreditadas.

Se acaban de recibir: JAMONES MONTANCHES, GALLEGOS y MORRISON. SALCHICHÓN de Vich. Quesos CHEDDAR y WILTSHIRE!!!

Especialidad en Vinos del Rhin y Champagne

—Pues bien, tanto mejor; me alegro mucho de lo que me decís... temía...

—¿El qué?—interrumpió el conde con singular viveza.

—¿Qué habíais podido temer?

—Que esa carta que os ha sido entregada de una manera tan misteriosa y singular os anuncie alguna mala noticia.

—Gracias por vuestro interés, excelente amigo—contestó Enrique con una risa diabólica que hacía daño al oído; —os vuelvo á asegurar que vuestros temores eran infundados. ¿No sabéis, además, que soy hombre feliz por excelencia, y que todo me sale bien? Por más que miro en torno mío, no veo qué desgracia puede amenazarme.

Después de decir esto, el señor de Talmay se recogió en el ángulo del coche y permaneció silencioso é inmóvil durante algunos segundos.

—Querido barón—praguntó en seguida bruscamente,—¿es mañana cuando juzgamos á ese pobre diablo que ha matado á su mujer y al amante de ésta?

—No, no es hasta dentro de tres días; ¿por qué esa pregunta?

—Porque pensaba que podríamos dar á mi mujer y á mi tia el placer de asistir á la sesión de esta causa.

—Nada más fácil; pero ¿no creéis que tales emociones sean un poco violentas para esas señoras?

—¡Bah! á las mujeres les gustan, tratándose de emociones, cualquiera que sean, y aun creo que prefieren las más violentas á las más dulces.

Enrique volvió á guardar un silencio que rompió del mismo modo que el primero.

—Juan—dijo.
—Señor conde—respondió el cochero dando media vuelta en su asiento.

La Aseguradora Española

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000,000 de pesetas

DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIEN MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península
Calle de San Francisco, números 18 y 20

Casa Alexandre

Se vende á precio muy reducido una magnífica **Bicicleta** de primera marca con cubiertas "Dunlop".

CASA ALEXANDRE.

UN BUEN CONSEJO

Consiste en indicar á las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos

¡No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Poseemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca Crusellas se vende á Ptas. 2.50 la pastilla y á 7 la caja de tres.

—Detened los caballos.
El cochero obedeció.
Enrique abrió la portezuela y saltó al suelo sin servirse del estribo.

—¿Que hacéis—exclamó el procurador del Rey.
—Os digo adiós, hasta mañana por la mañana, y os dejo continuar solo.

—¿Pensáis en ello?—preguntó el señor de Autrichard estupefacto

—Perfectamente.

—¿Volvéis al castillo?

—No... no... no... es al castillo donde voy.

—Pero vamos á ver, ¿qué mosca os ha picado? ¿De qué proviene ese cambio incomprensible en vuestros proyectos? La carta de hace un momento no es ajena, estoy convencido de ello: os ruego, os suplico, querido conde; habladme francamente. Os doy mi palabra de honor que si os separáis de mí de ese modo, pensaré que os ha ocurrido alguna desgracia. Decidme lo que ocurre, porque sino, no os dejo marchar solo y os acompaño esta noche, aun á riesgo de no encontrarme mañana en mi puesto.

Uniendo la acción á las palabras, bajó á su vez del coche y tomó las dos manos del conde.

—Querido barón—dijo este último después de vacilar un momento,—¿queréis saberlo todo?

—Os conjuro á que no me ocultéis nada.

—Pues bien, sea; pero vais á perder en parte el sincero afecto que me profesabais hasta hoy.

—Es imposible.

—Sin embargo, no es más que muy cierto. No os olvidéis al menos, no olvidéis nunca que forzáis mis confidencias, y que yo no hubiera tenido la osadía de relatarosla si vuestro ruego no me obligara á hacerlo á pesar mío.

Música para piano

- Reyes Armas*. Album de baile.
T. Pówer. Cantos canarios, Canzoneta *Es-pansión del alma*, Capricho *En la Aldea*, Meditación *Leonor*, Barcarola *Ondina*, Reverie *Recuerdos del pasado*, Gran Galop de concierto, Vals brillante, Polonesa, Canción española.
Andreu. Capricho-Gavota.
Aubel. Les Templiers, *marcha 4 manos*.
Echevarría. María-Luisita, *Gavota*.
Zavala. Cuba, *Cuba, Guajira*.
Adalid. Minueto.
Croisez. La Fée aux roses, *Fantasia*.
Fumagalli. La pendule, *Polka-mazurka*.
Gonzalo. La Primavera, *Nocturno*.
Calleja y Lleó. Gilguero chico, *Paso-doble y Pasa-calle* de dicha zarzuela.
Chueca. El Bateo, todos los números de esta zarzuela.
Bull. L'oiseau bleu, *Fantasia*.
Villar. 3 Valses Mignón.

Música para guitarra
Alvaro Lecuona Pówer
 41, Imeldo Seris

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

PARA PUERTO RICO Y HABANA
 El magnífico vapor
Pío IX
 saldrá el día 12 de Octubre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a
 Sociedad en Comandita

British & African Steam Navigation C.^o

El magnífico vapor correo inglés
ACCRA
 de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 29 de Septiembre con destino á LIVERPOOL VIA MADEIRA con hueco disponible para 40 pasajeros de primera clase, 14 pasajeros de segunda, 600 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.
 Los Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^o
 Marina, 11.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico vapor correo belga
Philippeville
 de 5.000 toneladas llegará á Santa Cruz de Tenerife el 3 de Octubre con destino á Southampton y Amberes con hueco disponible para 1.000 toneladas métricas en los entrepuentes y 750 toneladas métricas en la cubierta. Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en SOUTHAMPTON y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife. Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta LONDRES. Para más informes dirigirse á Los Agentes, ELDER DEMPSTER Y C.^a

EL JABÓN MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Único punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona Castillo 19

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS
 al que proscriben CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frascos y reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Vapores Correo de la Compañía Trasatlántica (ANTES A LÓPEZ Y C.^a)

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
 saldrá de este puerto el 1.^o de Octubre el vapor
M. L. Villaverde
 Admiten carga y pasajeros.
 Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

HOULDER LINE

El magnífico vapor correo inglés
Southern Cross

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife el 12 de Octubre con destino á LONDRES con hueco disponible para 8 pasajeros de primera clase, 10 de segunda, 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.
 Agentes, The Teneriffe Coaling C.^o

The Royal Mail Steam Packet C.^o

El grandioso vapor correo inglés
NILE

de 6.000 toneladas y 17 millas de marcha, llegará á este puerto el día 15 de Octubre próximo, con destino á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires y con comodidad suficiente para pasajeros y carga. Estos magníficos vapores hacen el viaje á Río Janeiro en 10 días y á Buenos Aires en 12. Para más informes, dirigirse á sus agentes
 The Teneriffe Coaling C.^o, Marina, 11.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para Cádiz, Málaga, Alicante y Barcelona
 saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 5 de Octubre de 1903, el magnífico vapor
Conde Wifredo
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, ANTONINO YANES Y C.^a
 Sociedad en Comandita.

YEOWARD BROTHERS LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL
 Llegará á este puerto el día 2 de Octubre el magnífico y rápido vapor FRUTERO
Ardeola
 Admite la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
 Billete sencillo £ 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la Línea en el término de un año, £ 10:10:0.
 Agencia, Representación de Yeoward Brothers

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ
 Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	5 Obre.	London
Shaw Savill & Albion C. ^o Ld.	Corinthic Tokomaru	1 Obre.	London
The White Star Line	Persic	5 Obre.	London
New Zealand Shipping C. ^o Ld.	George Thompson C. ^o	2 Obre.	London
J. T. Rennie Son & C. ^o	Inchanga		London
Woermann Linie	Marie Woermann Carl Woermann		Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C. ^o	Santos Cap Frío Cap Roca	30	Hamburgo Brazil and River Plate
Kosmos S. S. C. ^o	Mera	30	West Coast of South, Central, and North América, to San Francisco

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes. **EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse. **EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel. **EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas. **EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

EXTRACTO HENNÉ

para teñir la barba y el cabello
 Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello. Lo hay en negro, rubio y castaño bastando emplearlo una sola vez al mes. La persona que no quedare satisfechísima de su resultado, se le devolverá su importe.
MELENDEZ
 19, Cruz Verde, 21
 Sucursal en la Laguna, San Juan 1

Se vende
 una casa de planta alta de bastante comodidad en el centro de la población
 Informarán: Norte, 27, 3.311-a

Sellos para colecciones,
 magníficos, se hallan de venta en las librerías de Hernández, Castillo 56 y Valentín Sanz 8, esquina á San José.

SE VENDE
 la casa calle de San Francisco número 60. Informarán en la Laguna, San Agustín número 29. 3.330-15

CARNE. Latas de un kilo preparada, á siete reales de vellón. San Juan Bautista número 1 (bajos). 3.267-a

YESO Y CAL
 hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos. (d a)

PAPEL
 para periódico, se vende en esta imprenta.

Desea obtener colocación
 un buen agricultor canario con más de 30 años de practica en el cultivo de caña, plátanos, tomates, viña, árboles, jardinería y demás ramos de la agricultura isleña, lo mismo que en la dirección de fábricas rurales, cuyos cargos ha desempeñado en las mejores fincas de Tenerife y Canaria. Para más informes, dirigirse á D. Nicolás Díaz y Dort, en Buenavista. 3.338-a

"ALREDEDOR DEL MUNDO"
 número 224 se ha recibido por el último correo. Precio 20 céntimos. De venta en esta imprenta.

PURPURINAS
 de varios colores, y á precios módicos, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Ocasión
 Se vende un buen mostrador de riga, propio para comisionistas ó establecimiento de tejidos, en precio económico. Darán razón en el BAZAR FRANCÉS 4, Plaza de la Constitución, 4 33-15

Pedro de Foronda
 Acciones de la Sociedad «Pesquería de Tenerife». Se venden 12 acciones con baja de un 5 por 100 de su valor. Darán razón, Norte 27 (a).

—Explicaos, querido conde; no os comprendo.
 —Bien pronto me comprenderéis. Paso por un hombre de costumbres irreprochables, ¿no es cierto? Todo el mundo lo dice, y vos lo decís como todo el mundo.
 —¡Sin duda!
 —Pues bien; esta reputación es usurpada. No valgo más que tantos otros maridos... tengo queridas... la carta que acabo de recibir es de una de ellas; me dice que quiere verme esta noche, y os dejo para acudir á su cita. Habéis recibido mi confesión franca. Vuestros temores quedarán disipados ahora, querido barón; adios, ó mejor dicho, hasta la vista.
 —Amigo mío—respondió el procurador del Rey con voz triste,—no os reprocharé; no tengo para ello ningún derecho; no pretenderé moralizaros; ¿para que? Sólo os diré que acabáis de destruir una de mis más gratas ilusiones. Hasta hoy había admirado la paz y felicidad de vuestro hogar, y estaba persuadido que entre una mujer bella y casta como vuestra esposa, y un hombre de corazón é inteligencia como vos, la paz y la felicidad pudieran durar siempre... Me habia equivocado. Ahora veo que el corazón y la inteligencia son impotentes para luchar contra las pasiones victoriosas, y que el mas sensato pisotea sin remordimientos la felicidad y el honor de su vida con tal de satisfacer no sé qué sed de placeres culpables.
 —Así, pues, me despreciáis, ¿no es cierto?
 —No os desprecio, os compadesco.
 —Sí, compadedme—murmuró Enrique con una emoción que á su pesar le dominaba.—compadedme, pues también yo habia tenido ese buen sueño, que se ha disipado. Compadedme, pues, porque no soy dichoso, ni lo seré ya nunca.

Al preguntarse esto por segunda vez, rompió el sobre y sus ojos corrieron al fin de la carta buscando la firma. Pero la firma no existía. La carta era anónima.

IX

Miguel, de pie sobre el estribo de la carretela, tenía el farol de modo que todos los rayos de su luz se encontraban sobre el papel desdoblado. El rostro del señor de Tolmay quedaba, por consiguiente, en completa oscuridad; de modo que el procurador del Rey no pudo ver la repentina descomposición de aquel rostro, presa de una palidez livida.

El conde leyó tres ó cuatro veces aquellas líneas, que parecían producir en él el mismo efecto que la cabeza de Medusa; después la dobló pausadamente, la guardó en su bolsillo y dijo á Miguel con una voz tan cambiada que era completamente desconocida:

—Está bien: vuelve el farol á su sitio, y di á Juan que continúe.

El coche se puso de nuevo en marcha. El señor de Autrichar era un observador demasiado hábil para no haber notado la alteración y el temblor de voz de Enrique.

—Querido conde—dijo después de un momento de silencio,—perdonad que os dirija una pregunta, tal vez indiscreta, pero que encuentra excusa en el gran interés que ciento hacia vos. Espero que no habréis recibido ninguna mala noticia.

—De ningún modo, querido barón—respondió Enrique, con una ligera afectación que el barón aparentó creer,—esa carta me habla de cosas indiferentes.